

CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo, se recibieron en este Despacho Judicial el día 30 de junio de 2022, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de provea.

Armenia Q., Agosto 29 de 2022


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaria

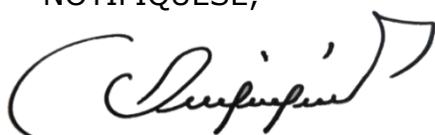
Radicado 2018 - 507
 Proceso EJECUTIVO SINGULAR
 Demandante GIOVANY EULISES GALINDO TIJARO
 Demandado WILMER CATAÑO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Agosto treinta de dos mil veintidós

Agréguese al presente proceso, el Despacho Comisorio del 27 de mayo de 2021, remitido por la INSPECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ARMENIA, obrante a consecutivo N° 16, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 40 del Código General del Proceso y póngase en conocimiento de las partes para los fines que considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARÍO GONZÁLEZ
 Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 30 de agosto de 2022.

No. 155



NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:
 Abel Dario Gonzalez
 Juez Municipal
 Juzgado Municipal
 Civil 001
 Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **14a54fce3f42b37cff516ff588dff30059c636c158fdc17cae54a6ef1520230**

Documento generado en 29/08/2022 03:07:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>